



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

La unión de hecho y el régimen de separación patrimonial en el distrito de San  
Martín de Porres, 2018.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Abogado

**AUTOR:**

Br. Alberca Guerrero, Elgar Eli (ORCID: 0000-0001-9808-7578)

**ASESORES:**

Dr. Ludeña González, Gerardo Francisco (ORCID: 0000-0002-8475-3557)

Dra. Suyo Vega, Josefina Amanda (ORCID: 0000-0002-2954-5771)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho de Familia, Derecho Real, Contratos y Responsabilidad Civil Contractual  
y Extracontractual y Resolución de Conflictos

**LIMA - PERÚ**


2020

Dedicatoria  
A mis padres que siempre me apoyaron y lo siguen  
haciendo.

## Agradecimiento

Mi más sincero y genuino agradecimiento a Dios por las fuerzas brindadas en momentos difíciles.

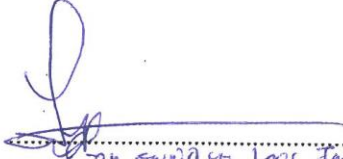
Página del Jurado

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---


El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña) Alberca Guerrero, Elgar Eli  
cuyo título es: La unión de hecho y el régimen de separación patrimonial en el distrito de San Martín de Porres, 2018

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 15 (número) Quince (letras).

Lugar y fecha: Los Olivos, 17 de Diciembre del 2019

  
Dn. Esp. D. Carlos Los Jorjano  
PRESIDENTE

  
LUCA ACEVO  
SECRETARIO

  
AMANDA SUYO TAYO  
VOCAL

Revisó	Vicerrectorado de Investigación /	/ Responsable del SGC	Aprobó	Rectorado
--------	-----------------------------------	-----------------------	--------	-----------

## Declaratoria de autenticidad

### DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Elgar Eli Alberca Guerrero con DNI N° 47110429, egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la universidad Cesar Vallejo, declaro mediante la presente tesis que lleva por título "La unión de hecho y el régimen de separación patrimonial en el distrito de san Martín de Porres, 2018". Corresponde a mi autoría.

Por lo tanto declaro bajo juramento lo siguiente:

He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, la tesis no ha sido auto plagada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 20 de noviembre de 2019



---

ELGAR ELI ALBERCA GUERRERO

DNI N° 47110429

## Índice

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Página del Jurado .....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Índice.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MÉTODO.....	18
2.1 Del tipo y diseño de investigación. ....	18
2.2 Escenario de estudio.....	19
2.3 Participantes. ....	20
2.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos. ....	20
2.5 Procedimiento. ....	21
2.6 Método de análisis cualitativo de los datos. ....	22
2.7 Aspectos éticos.....	22
III. RESULTADOS.....	22
IV. DISCUSIÓN .....	24
V. CONCLUSIONES. ....	28
VI. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS .....	30
ANEXOS.....	35
Anexo 1: Instrumento de entrevista .....	35
Anexo 2: Ficha de análisis documental.....	44
Anexo 3: Ficha de análisis de resoluciones.....	47
Anexo 4: Ficha de análisis normativo .....	50

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación que lleva por título la unión de hecho y el régimen de separación patrimonial en el distrito de San Martín de Porres 2018, centra su problemática en el aspecto económico de las uniones de hecho, en la limitación de elegir entre los dos regímenes económicos existentes en el derecho de familia, no obstante en el matrimonio si pueden elegir los cónyuges el aspecto patrimonial que va a regir la sociedad conyugal.

Del mismo modo, se analizó los regímenes patrimoniales de manera general que rigen en el derecho de familia como son: el de sociedad de gananciales y el régimen de separación patrimonial, dejando claro que el régimen económico aplicable para las uniones de hecho es el de sociedad de gananciales según la legislación nacional; asimismo, se hizo un desarrollo del reconocimiento del concubinato a nivel de notoria y a través de poder judicial.

La metodología fue aplicada de enfoque cualitativo, y el diseño es interpretativo de teoría fundamentada, y para hacer viable la presente tesis se utilizó como técnicas a la entrevista, fuente documental y como instrumentos, la guía de entrevistas, y la guía de fuente documental.

Se concluyó que no existe vinculación alguna entre la unión de hecho y el régimen de separación patrimonial debido a que dicho régimen es aplicable con exclusividad al matrimonio, en consecuencia, el régimen aplicable al concubinato es el de sociedad de gananciales

**Palabras claves:** Unión, hecho, régimen, patrimonial, sociedad, gananciales

## ABSTRACT

The present research work that is entitled the de facto union and the property separation regime in the district of San Martin of Porres 2018, the problem of this thesis is focused on the economic aspect of the de facto union, in the limitation of choosing between the two economic regimes existing in family law, however in marriage, if the spouses can choose the patrimonial aspect that will govern the society.

In the same way, we also analyze the patrimonial regimes in general that govern family law, such as that of the property company and the property separation regime, making it clear that the economic regime applicable to de facto unions is that of the property company. According to national legislation; we also analyze the recognition of concubinage at the notorious level and through the judiciary.

The methodology was applied with a qualitative approach and the design that is applied is based on theory, in that way to make this thesis viable, techniques instruments, the interview guide, and the documentary source analysis.

It was concluded that there is no link between the de facto union and the property separation regime because said regime is applicable to concubinage is that of a partnership company

Keywords: De facto, union, property, regime, property, compa